



**OFICIO CIRCULAR N° 000208**

**Mat:** Interés aplicable a mercancías depositadas en régimen de Almacén Particular Art. Ord. 109, conforme Ley N° 19.479/96.

**Ant.:** D.O. del 21.11.96, ART. 1° N° 5b), FAX CIRC. N° E/5784-20.12.96, y antecedentes extraídos el 01 de Julio de 2020 de la página web del Banco Central de Chile.

**Valparaíso, 01 JUL. 2020**

**De : Jefa Departamento Regímenes Especiales (S)**

**A : Sres(as) Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduana**

1. Conforme a antecedentes extraídos de la página web del Banco Central de Chile del día 01 de Julio de 2020, se informa que de conformidad al Art. Ord. 109, inciso 3°, incorporado por el Art. 1°, Número 5, letra b) de la Ley N° 19.479 (D.O. 21.11.96), el interés promedio para el mes de Junio del año 2020 fue de 0,29%, cifra que está sujeta a posibles modificaciones.

2. En consecuencia, las mercancías que permanezcan en Régimen de Almacén Particular por más de 30 o 45 días, según corresponda, durante el mes de Julio del año 2020, quedarán afectas al interés señalado precedentemente.

3. Por lo tanto, el guarismo diario que corresponde aplicar es el siguiente:

$$0,29 : 30 = 0,009666 \text{ (Factor Diario)}$$

El factor diario señalado, deberá multiplicarse por la cantidad de días excedidos, consignándose los resultados con tres decimales, el que se multiplicará por el monto total de los derechos e impuestos a pagar.

Ejemplo:

$$20 \text{ días excedidos: } 0,009666 \times 20 = 0,193\%$$

Si se considera que el monto de los derechos e impuestos a pagar son US\$ 12.500, la operación es la siguiente:

$$US\$ 12.500 \times 0,193 : 100 = US\$ 24,13$$

4. En consecuencia, el monto a pagar por concepto de interés de acuerdo al ejemplo señalado es de US\$ 24,13.-

5. En estos casos se utilizarán las normas sobre aplicación de los decimales.

Saluda atentamente a usted,

*Patricia Soto*

**Patricia Soto Sepúlveda**

Jefa (s)

Depto. Regímenes Especiales



SGG/WCF/wcf  
DISTRIBUCION:  
C.C. ANAGENA  
C.C. CAMARA ADUANERA  
C.C. ADUANAS ARICA/P.ARENAS  
C.C. SUBDIRECCION DE INFORMATICA  
01.07.2020 (109720)

**021213**



Dirección Nacional de Aduanas  
Sotomayor N° 60  
Valparaíso/Chile  
Teléfono (32) 2134557